

Avanza el censo inmobiliario en Bogotá



- Desde el mes de abril y hasta noviembre del presente año, funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital realizarán visitas a 122 mil predios urbanos como parte del Censo Inmobiliario de Bogotá para la vigencia 2022.
- Para garantizar la seguridad de los ciudadanos los funcionarios estarán debidamente identificados con su carné institucional y chaqueta distintiva. Igualmente, se ha habilitado la Línea 195 de la Alcaldía Mayor o el teléfono 2347600, extensión 7600, para verificar la identidad de los funcionarios.

Dentro de la labor de actualización catastral, es necesario realizar visitas técnicas a los predios que según el pre-reconocimiento presentan algún cambio físico o jurídico, con el fin de actualizar la información relacionada con áreas de terreno y construcción, actividad económica y características constructivas de los bienes inmuebles.

La labor inicia con la comunicación de la UAECD, enviada dos semanas antes de la visita, en la que se informa al propietario del inmueble que un reconocedor se presentará para hacer la verificación de la información que tiene Catastro Bogotá en su base de datos con relación al predio.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

Para seguridad de la ciudadanía, el reconocedor predial se presenta portando la chaqueta institucional y siempre se debe identificar con el carné de la entidad, así mismo presentar su cédula de ciudadanía para cotejarla con la información del carnet.

En tal labor y para efectos de calidad en la recolección de la información, los reconocedores toman fotografías para corroborar aspectos tales como el área de construcción, características de la edificación, ampliaciones, etc. Dichas fotografías pueden ser tomadas por una persona mayor de edad que se encuentre en el inmueble y ser enviadas vía correo o WhatsApp al sitio señalado por el reconocedor.

Para Sumapaz, la localidad rural de la capital del país, Catastro Bogotá confirma que la actualización catastral arrancará en el segundo semestre del año, para lo cual en promedio se visitarán 300 predios.

Finalmente, la Gerente de Información Catastral, Luisa Cristina Burbano ha señalado que, *“si se tienen dudas frente a la identidad de alguno de nuestros funcionarios, las personas pueden comunicarse a la línea 195 de la Alcaldía Mayor de Bogotá o al teléfono de Catastro Bogotá 2347600 extensión 7600”*.

En caso de que persistan inquietudes sobre este proceso de actualización catastral o sobre los funcionarios que realizan las visitas, también pueden escribir a nuestras redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram donde les brindamos información veraz y oportuna.

¡Trabajamos para acercarnos más a ti!

Para ver nuevamente el diálogo ciudadano sobre “Actualización Catastral” lo invitamos a que consulte el siguiente enlace: <https://fb.watch/5jNEBzd-FH/>

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co